



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 51982

Minas, 3 de diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 227/2021.

VISTO: la solicitud de extensión de licencia presentada por el Sr. Gustavo Riso al cargo de edil de la Junta Departamental, hasta el día 31 de diciembre del cte. inclusive.

CONSIDERANDO: la Resolución N° 176/2021 dictada por la Sra. Presidente de fecha 8 de octubre de 2021, donde se concede la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Riso, hasta el día 30 de noviembre del cte.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la extensión de licencia que solicita el Sr. Gustavo Riso hasta el día 31 de diciembre de 2021 inclusive.
- 2- Comuníquese a la Sra. Edil Mabel Labraga la extensión de la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Riso.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente